

ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:11 (doce horas con once minutos), del día 23 de enero del año 2014, reunidos en el Salón Mezanine 1 de la "Sala de Regidores" del Palacio Municipal de Guadalajara, la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD), en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44, 46 fracción II y 48, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar inicio a la XVII Sesión Ordinaria de la Comisión.

Se toma lista de asistencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión: Presidenta María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD) y Vocales José Luis Ayala Cornejo (JLAC), Verónica Gabriela Flores Pérez (VGFP), Alejandro Raúl Elizondo Gómez (AREG) y Juan Carlos Anguiano Orozco (JCAO).

Se agradece la presencia del Arq. Carlos Ramírez Castro, Director del Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales de Guadalajara.

Acto seguido, se da lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2013.
- III. Presentación por parte del Arq. Carlos Ramírez Castro, Director del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, sobre los avances del trabajo que dicho organismo ha realizado para la conformación del Catálogo de Fincas de Valor Patrimonial, y la necesidad de llevar el mismo ante el Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.
- IV. Exposición de propuestas para la celebración del Vigésimo Aniversario de la creación del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalaiara.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

A efecto de tener por desahogado el segundo punto del orden del día, se consulta a los integrantes de la Comisión si aprueban el acta de la sesión anterior celebrada el día 05 de diciembre de 2013, a lo cual se responde en sentido afirmativo, por lo que se tiene por aprobada la misma.

W

Pasando al tercer punto del orden del día, la Presidenta MLUHD otorga el uso de la palabra al Arq. Carlos Ramírez Castro (CRC), Director del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, para que exponga los avances del trabajo que dicho organismo ha realizado para la conformación del Inventario de Fincas de Valor Patrimonial, y la necesidad de llevar el mismo ante el Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

En uso de la voz, CRC informa que el Patronato, en una primera etapa, ha terminado de realizar el inventario municipal, el cual es la base bajo la cual el Comité de Dictaminación del Centro Histórico otorga o niega los permisos de construcción, modificación, rehabilitación de fincas de los perímetros A y B.

Respecto al inventario del perímetro B, señala que el Patronato no tiene atribuciones para elaborarlo; por otra parte informa que al estar concluido el inventario del perímetro A, se pondrá el mismo a consideración de los regidores integrantes de esta Comisión para que si así lo consideran procedente, se presente ante el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara para su aprobación, con la finalidad de tener así un documento legal que le dé cobertura y respaldo al trabajo de dictaminación para el centro histórico.

Menciona que el inventario se elaboró en estricto acatamiento a lo que dispone la reglamentación municipal, abarcando el perímetro A un total de 667 hectáreas en las cuales se tienen registrados casi 17,000 inmuebles, cada uno de los cuales tiene una ficha dentro del inventario

CRC expone que primero se presenta el inventario porque es lo que se tiene terminado, y que el paso siguiente será avocarse en el trabajo de catalogación, el cual es no sólo costoso sino muy complicado porque implica hacer levantamientos de cada uno de los inmuebles que sí cuenten con valor patrimonial, los cuales serían alrededor de 3500 o 4000.

Para mayor referencia, indica que el perímetro A abarca desde Belisario Domínguez en el oriente, casi al llegar a Avenida Chapultepec en el poniente, el Hospital Civil en el norte y atrás de Mexicaltzingo al sur, perímetro en el cual se dieron los asentamientos originales de la ciudad.

Se muestran fotografías aéreas de los perímetros, a nivel de detalle, y se habla del decrecimiento anual que tiene la zona, según los censos, siendo actualmente de 50 habitantes por hectárea, en una zona donde se concentran más empleos que habitantes.

CRC continúa exponiendo que el inventario comenzó a levantarse en el año 2002 y se concluyó hasta el 2011; que se elaboraron fichas de cada inmueble, mismas que físicamente obran en poder de la COPLAUR y que pueden incluso ser consultadas en su página web. Señala que esto se debe a una divergencia reglamentaria toda vez que hay una dualidad de facultades que se necesita resolver.



Menciona que el trabajo técnico debe ser muy cuidadoso porque de eso depende la protección del patrimonio. Y que ante la pregunta que algunos se hacen sobre si están bien o mal hechos los levantamientos, esto es lo único con lo que de momento cuenta el Ayuntamiento para poder dictaminar y oficialmente no ha pasado por el Pleno del Ayuntamiento.

Reitera que es necesario definir quien tendrá en lo sucesivo el cuidado, salvaguarda y actualización permanente de estos instrumentos, ya que cada ficha señala el grado de intervención que se permite hacer con los inmuebles: conservación, restauración, restauración, adaptación, adecuación o sustitución.

En uso de la palabra la Regidora VGFP felicita a CRC por el trabajo realizado y hace una reflexión sobre el esfuerzo que se requiere para restaurar las fincas y sobre la importancia de no permitir que se llegue al extremo en el que muchos de sus propietarios han caído en el sentido de dejarlas caer, ante la inviabilidad en algunos casos para poder establecer en ellas negocios o vivienda. Pide trabajar con lo que CRC propone y definir claramente qué es lo que le conviene a la ciudad.

El Regidor JLAC agradece el trabajo y comenta que en estos momentos se lleva a cabo la consulta pública para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano con el objeto de unificar, registrar y ordenar fichas. Está de acuerdo en que los lugares históricos se respeten a cabalidad, pero se pregunta qué de histórico tiene el área detrás del Instituto Cabañas. Pide al apoyo del Patronato para se lleve a cabo una participación eficaz e intensa para la consulta y recabar opiniones que se agreguen a los documentos que se tengan que subir al Pleno, tanto el Programa como posteriormente los Planes Parciales, haciendo hincapié en los tiempos.

Por su parte el Regidor JCAO menciona que este trabajo es sin duda un gran paso y que revisará que se tenga recurso suficiente para que se concluya. Habla de que el Patronato es quien debe llevar la batuta, ya que es supervisado por los mismos ciudadanos, lo que le da mucha credibilidad al ser menos sujeto que otras dependencias a caer en actos de corrupción y que para eso fue creado.

El Regidor AREG reflexiona sobre la velocidad en que se hizo el inventario, "los vaivenes que se han dado de administración en administración son peligrosos, hay mucha conciencia del tema pero otros tienen también otros intereses. ¿A donde querremos llegar?" Resalta el buen trabajo pero menciona que se sigue estando en el inicio y con una gran urgencia de llegar a la etapa final, para lo cual también habrá que revisar que los reglamentos vayan acorde a las necesidades de la ciudad, ya que lo histórico tiene un valor enorme y el rescate de todo esto tiene que ver también con políticas públicas de generación económica. Concluye en que hay que involucrar al Gobierno del Estado pero que sea el propio Ayuntamiento quien marque el rumbo, y urge a que el trabajo se dé pronto y no se quede en la etapa inicial, con la finalidad de que más tarde no se caiga en el error de decir por qué no se protegió tal o cual cosa.



La Presidenta MLUHD propone que el Patronato haga la formal entrega de la información para posteriormente hacer un análisis de la misma con el apoyo de los asesores. Se compromete a darle celeridad para que un trabajo que ha llevado tantos años no quede guardado y empujar posteriormente la conformación del catálogo. Señala además que esta información hay que cruzarla con la COPLAUR, con la Secretaría de Cultura del Estado y con los planes parciales, de tal forma que vaya al Pleno del Ayuntamiento lo más precisa posible. Menciona por otra parte que se encuentra a favor de la protección de todo el patrimonio que se encuentra en el centro histórico pero también de buscar alternativas de inversión para el rescate la zona.

CRC comenta que quizá el ejercicio parezca muy pequeño pero que es un paso muy importante; agrade los comentarios y ofrece a los regidores la participación que se requiera.

La Presidenta MLUHD concluye: "El planteamiento es tener por recibida esta información por parte del Patronato, donde está cumpliendo con esta obligación. Va a corresponder a nosotros analizar la estrategia de llevarlo al Pleno para su aprobación, comenzar con lo que tenemos. Que una vez que se cuente formalmente con esta información, se hará llegar a nuestros asesores para su revisión y definición de la ruta legal más apropiada para llevar este tema el Pleno del Ayuntamiento para su aprobación."

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se anuncia que este año el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara cumple 20 años de su creación, y que para conmemorar tal acontecimiento se tienen una serie de propuestas.

En uso de la voz, CRC señala que el evento pudiera llevarse a cabo en el mes de marzo, ya que febrero se encuentra lleno de actividades por el aniversario de la fundación de la ciudad. Que en dicho evento se contaría con la presencia del Consejo Consultivo Ciudadano del Patronato y de 50 a 60 invitados entre quienes se encontrarían los ex presidentes del organismo, esto en el marco de una exposición en la que se mostraría el trabajo que se ha realizado en todos estos años; evento que coincidiría con el foro de jóvenes arquitectos a celebrarse ese mismo mes.

Se consulta si alguno de los integrantes desea tratar algún tema en asuntos varios, y no existiendo quien deseé hacer uso de la voz y al no haber más asuntos por desahogar, se declara clausurada la XVII Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día de su inicio.



Cha. Crima Vivea de Courelis. Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila

Presidenta

Regidor Jose Luis ala Cornejo Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez Vøcal

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez Vocal

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la XVII Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, celebrada el día 23 de enero de 2014.

